



Principales Normas para el ámbito empresarial:

- REGIMEN TRIBUTARIO
- REGIMEN LABORAL
- REGIMEN AGROINDUSTRIAL
- REGIMEN PESQUERO
- NORMAS DIVERSAS
- INDICADORES ECONOMICOS

BANDIN CALLO PIZARRO ORUNA
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Visitenos: www.bcpo.com.pe

Av. República de Panamá 5893 –
Piso 2 Urb. Aurora – Miraflores
Lima 18 – Perú
Telefax: 241-6412

REGIMEN TRIBUTARIO

NORMAS LEGALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA EL SECTOR EMPRESARIAL

ABRIL 2007

REGIMEN TRIBUTARIO

1. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS.

10/04/2007 Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 205-2007/SUNAT/A (El Peruano Pág. N° 343196).- Adecúan Subpartidas Nacionales del Apéndice III del Texto Único Ordenado de la Ley del IGV e ISC al Arancel de Aduanas aprobado por D.S. N° 017-2007-EF.

2. IMPUESTO A LA RENTA

NO SE PUBLICARON DISPOSITIVOS LEGALES REFERIDO A ESTE TEMA

3. CÓDIGO TRIBUTARIO

16/04/2007 Resolución de Superintendencia N° 212-2007/SUNAT/A (El Peruano Pág. N° 343636).- Fijan factores de conversión monetaria para la determinación de la base imponible de los derechos arancelarios y demás tributos aduaneros.

4. NORMAS TRIBUTARIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

04/04/2007 Resolución de Superintendencia N° 066-2007/SUNAT (El Peruano Pág. N° 342876).- Dictan disposiciones referidas a la declaración y pago del impuesto a las Embarcaciones de Recreo correspondiente al año 2007. Se establece que el plazo para la declaración anual es hasta el 30 de abril del 2007 siendo al contado hasta esa fecha o en forma fraccionada pagando la primera cuota en la referida fecha y las siguientes de acuerdo al siguiente cronograma:

Número de Cuota	Vencimiento
Segunda Cuota	31.07.2007
Tercera Cuota	31.10.2007
Cuarta Cuota	31.01.2008

06/04/2007 Resolución de Superintendencia N° 067-2007/SUNAT (El Peruano Pág. N° 343032).- Aprueban Disposiciones para la Declaración del Impuesto Temporal a los Activos Netos del Ejercicio 2007 y Nueva Versión del PDT ITAN-Formulario Virtual 648-Versión 1.2.

07/04/2007 Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 196-2007/SUNAT (El Peruano Pág. N° 343062).- Adecúan subpartidas nacionales al Arancel de Aduanas aprobado por D.S. N° 017-2007-EF.

11/04/2007 Resolución de Superintendencia N° 071-2007/SUNAT (El Peruano Pág. N° 343294).- Modifican fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al período marzo 2007 de los sujetos afectos al ITAN. Para los RUC cuyos dígitos finalizan en 0, 1 y 2 vence el 23 de abril del 2007; para los RUC cuyos dígitos finalizan en 3, 4 y 5 vence el 24 de abril del 2007; y, para los RUC cuyos dígitos finalizan en 6, 7, 8 y 9 vence el 25 de abril del 2007.

5. NORMAS TRIBUTARIAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

01/04/2007 Acuerdo N° 063 (El Peruano Pág. N° 342752).- Norma de la Municipalidad Metropolitana de Lima que ratifica las Ordenanzas N° 135 y 143 que fija los montos por decreto de emisión del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales para el ejercicio 2007.

ATE

11/04/2007 Ordenanza N° 145-MDA (El Peruano Pág. N° 343296).- Exoneran a contribuyentes de intereses por deudas generadas producto del

proceso de fiscalización o rectificación de la Declaración Jurada.

11/04/2007 Ordenanza N° 146-MDA (El Peruano Pág. N° 343296).- Establecen Régimen de Gradualidad de Sanciones Tributarias.

11/04/2007 Ordenanza N° 147-MDA (El Peruano Pág. N° 343297).- Establecen Beneficio de Regularización de Deudas Tributarias y No Tributarias.

BARRANCO

01/04/2007 Ordenanza N° 277-MDB (El Peruano Pág. N° 342753).- Regularan procedimiento para el pago de deuda tributaria y no tributaria en bienes, valores y/o servicios. Vigente desde el 02/04/2007.

BREÑA

04/04/2007 Decreto de Alcaldía N° 012-2007-DA/MDB (El Peruano Pág. N° 342886).- Amplían la vigencia de la Ordenanza N° 225-2007/MDB-CDB mediante la cual se otorgaron beneficios tributarios por el pago del Impuesto Predial y Arbitrios del inicial plazo de vencimiento 31 de marzo del 2007 al 20 de abril del 2007.

04/04/2007 Decreto de Alcaldía N° 013-2007-DA/MDB (El Peruano Pág. N° 342887).- Amplían la vigencia de la Ordenanza N° 228-2007/MDB-CDB mediante la cual se otorgaron beneficios tributarios por Arbitrios Municipales cuyo vencimiento inicial era el 31 de marzo del 2007 al 20 de abril del 2007.

12/04/2007 Ordenanza N° 239-2007-MDB-CDB (El Peruano Pág. N° 343359).- Aprueban programa de premiación a fin de incentivar y promover el cumplimiento de obligaciones tributarias.

12/04/2007 Ordenanza N° 240-2007-MDB-CDB (El Peruano Pág. N° 343360).- Fijan tasa de Interés Moratorio aplicable a la deuda correspondiente a los tributos administrados por la Municipalidad.

12/04/2007 Ordenanza N° 244-2007-MDB-CDB (El Peruano Pág. N° 343360).- Otorgan beneficios administrativo y tributario en el distrito.

12/04/2007 Ordenanza N° 245-2007-MDB-CDB (El Peruano Pág. N° 343361).- Prorrogan vigencia de las Ordenanzas N° 231-2007/MDB-CDB que redujo la tasa correspondiente a la obtención del Carné de Salud.

21/04/2007 Ordenanza N° 247-2007-MDB-CDB (El Peruano Pág. N° 343976).- Otorgan beneficio tributario de descuento por pago al contado anual al monto insoluto de los Arbitrios Municipales 2007.

CHACLACAYO

04/04/2007 Ordenanza N° 139 (El Peruano Pág. N° 342887).- Norma que establece el porcentaje de descuento sobre tasas determinadas para los Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y de Serenazgo del Ejercicio 2007.

INDEPENDENCIA

10/04/2007 Ordenanza N° 138-MDI (El Peruano Pág. N° 343197).- Aprueban beneficio de regularización extraordinaria de deudas tributarias y no tributarias cuyo plazo vence el 10 de mayo del 2007.

10/04/2007 Decreto de Alcaldía N° 003-2007-A-MDI (El Peruano Pág. N° 343198).- Prorrogan plazo para pago de cuotas del Impuesto Predial y los Arbitrios hasta el 30 de abril del 2007.

JESUS MARIA

05/04/2007 Decreto de Alcaldía N° 008-2007-MDJM (Pág. N° 342968).- Prorrogan vencimiento de plazo para acogerse al Régimen de Beneficios Tributarios y Administrativos Extraordinarios "Ponte al día con Jesús María". Se prorroga hasta el 30 de abril del 2007.

05/04/2007 Decreto de Alcaldía N° 009-2007-MDJM (Pág. N° 342968).- Prorrogan fecha para pago de arbitrios y vigencia de beneficios otorgados mediante Ordenanza N° 214-MJM. Se prorroga hasta el 30 de abril del 2007.

LA MOLINA

01/04/2007 Acuerdo N° 063 (El Peruano Pág. N° 342752).- Norma de la Municipalidad Metropolitana de Lima que ratifica las Ordenanzas N° 135 y 143 que fija los montos por decreto de emisión del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales para el ejercicio 2007.

LOS OLIVOS

11/04/2007 Ordenanza N° 266-CDLO (El Peruano Pág. N° 343299).- Prorrogan plazo de vencimiento de pago del Impuesto Predial y

Arbitrios Municipales 2007 hasta el 21 de abril del 2007.

19/04/2007 Fe de erratas de la Ordenanza N° 266-CDLO (El Peruano Pág. N° 343831).- Por la cual se rectifican las fechas de vencimiento de pago anual como fraccionado del Impuesto Predial como de Arbitrios hasta el 30 de abril del 2007.

SAN BORJA

09/04/2007 Ordenanza N° 390-MSB (El Peruano Pág. N° 343182).- Establecen fraccionamiento Extraordinario de Deudas Tributarias.

SAN JUAN DE LURIGANCHO

10/04/2007 Decreto de Alcaldía N° 011 (El Peruano Pág. N° 343199).- Prorrogan fecha de vencimiento de la primera cuota del Impuesto Predial y Arbitrios correspondiente a la campaña tributaria 2007.

SAN JUAN DE MIRAFLORES

06/04/2007 Ordenanza N° 000021-MDSJM (El Peruano Pág. N° 343040).- Incluyen sanciones en el Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas del Régimen de Aplicación de Sanciones, para la aplicación del Plan Zanahoria en el distrito.

06/04/2007 Decreto de Alcaldía N° 00002-MDSJM (El Peruano Pág. N° 343040).- Prorrogan plazo para pago de arbitrios del primer trimestre del 2007 hasta el 16 de abril del 2007.

SAN MARTIN DE PORRES

06/04/2007 Ordenanza N° 212-MDSMP (El Peruano Pág. N° 343042).- Prorrogan beneficio extraordinario mediante Ordenanza N° 207-MDSMP que reguló beneficios extraordinarios por el pronto pago de los arbitrios municipales hasta el último día hábil del mes de marzo del 2007. Se precisa que la fecha es el 30 de abril del 2007 otorgando un descuento del 20% sobre el total a pagar.

06/04/2007 Decreto de Alcaldía N° 003-2007-MDSMP (El Peruano Pág. N° 343042).- Prorrogan plazo de vencimiento de la Ordenanza N° 210-MDSMP que reguló facilidades para el pago de deudas tributarias hasta el 30 de Abril del 2007.

12/04/2007 Decreto de Alcaldía N° 004-2007-MDSMP (El Peruano Pág. N° 343367).- Reducen monto del derecho del Procedimiento Administrativo de Licencia de Funcionamiento Provisional del TUPA de la Municipalidad.

REGIMEN LABORAL

05/04/2007 D.S. N° 039-2007-EF (El Peruano Pág. N° 342921).- Disponen reajuste de pensiones percibidas por pensionistas del Régimen del Decreto Ley N° 20530, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 28449 (Ley que dispuso que los pensionistas que hubieran cumplido 65 o más y cuyo valor de su pensión no exceda de 2 UIT, serán reajustadas al inicio de cada año mediante decreto supremo) y Ley N° 28789 (Que estableció que el valor anualizado de las pensiones para efecto de determinar el monto máximo mensual y del reajuste de pensiones es de 28 UIT vigentes a la fecha del pago de la pensión).

05/04/2007 D.S. N° 006-2007-TR (El Peruano Pág. N° 342934).- Prorrogan la entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 015-2005-TR que establece la regulación del Registro de Trabajadores y Prestadores de Servicios o denominada "Planilla Electrónica". La entrada en vigencia de la referida norma es desde el 01 de setiembre del 2007.

06/04/2007 D.S. N° 007-2007-TR (El Peruano Pág. N° 343005).- Modifican Artículos del D.S. N° 009-2005-TR, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

27/04/2007 Decreto Supremo N° 008-2007-TR (El Peruano Pág. N° 344269).- Modificación del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 003-2002-TR, Reglamento de la Ley que regula la actividad de las Empresas Especiales de Servicios y Cooperativas de Trabajadores que precisa la definiciones de "actividad principal" y "actividad complementaria".

REGIMEN PESQUERO

05/04/2007 Resolución Ministerial N° 095-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 342927).- Autorizan reinicio de actividades pesqueras de los recursos anchoveta y anchoveta blanca en zona del litoral. Al período rige desde las 00:00 del 10 de abril del 2007.

06/04/2007 Resolución Ministerial N° 084-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 342981).- Disponen la publicación de listados de embarcaciones pesqueras de mayor escala

autorizadas a realizar actividades extractivas, con permisos de pesca cancelados o declarados nulos y otros.

09/04/2007 Resolución Ministerial N° 085-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 343152).- Publican lista de embarcaciones pesqueras de madera con capacidad de bodega de 32.6 m3 hasta 110m3, con permiso de pesca obtenido conforme a la Ley N° 26920.

09/04/2007 Resolución Ministerial N° 085-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 343170).- Publican listados de embarcaciones pesqueras de mayo escala que cuentan con derecho de sustitución de capacidad de bodega.

13/04/2007 Decreto Supremo N° 011-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 343399).- Aprueban Reglamento de Ordenamiento Pesquero de Jurel y Caballa.

13/04/2007 Resolución Ministerial N° 099-2007-PRODUCE (El Peruano Pág. N° 343402).- Suspenden actividades extractivas del recurso anchoveta en diversas áreas marítimas. Esta suspensión corre desde las 00:00 horas del 14 de abril del 2007.

NORMAS DIVERSAS

01/04/2007 Ley 28995 (El Peruano Pág. N° 342689).- Ley que amplía la finalidad del Fondo de Garantía para el campo, creado por Ley N° 28939, Ley que aprueba Crédito Suplementario y Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, dispone la creación de Fondos y dicta otras medidas, y modifica su denominación.

04/04/2007 Ley 28996 (El Peruano Pág. N° 342837).- Ley de eliminación de sobrecostos, trabas y restricciones a la inversión privada. Por esta norma se precisa el Artículo 48 de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General por la cual se faculta a la Comisión de Acceso al Mercado a inaplicar los actos administrativos no solo del gobierno local sino de las entidades del gobierno central.

04/04/2007 Ley 28999 (El Peruano Pág. N° 342840).- Ley de Portabilidad Numérica en los servicios móviles. Por esta norma se precisa que todo usuario tiene derecho de usar el mismo número aunque cambie de operar de

servicio móvil. Esta disposición entra en vigencia el 01 de enero del 2010.

05/04/2007 R.V.M. N° 007-2007-EF/15.01 (El Peruano Pág. N° 342923).- Precios CIF de referencia para la aplicación de Derecho Variable Adicional o rebaja arancelaria a la importación de maíz, azúcar y leche entera en polvo.

INDICADORES ECONOMICOS

01/04/2007 Resolución Jefatural N° 107-2007-INEI (El Peruano Pág. N° 342744).- Se aprueba el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana correspondiente al mes de marzo del 2007

AÑO 2007 MES	NUMER INDICE	VARIA. MENS.	PORCE ACUM.
ENERO	100,52	0,01	0,01
FEBRERO	110,81	0,26	0,27
MARZO	111,19	0,35	0,62

01/04/2007 Resolución Jefatural N° 108-2007-INEI (El Peruano Pág. N° 342744).- Se aprueba el Índice de Precios Promedio Mensual a Nivel Nacional correspondiente al mes de marzo del 2007

AÑO 2007 MES	Número Índice Base 1994	Variación Porcentual	
		Mensua l	acum..
ENERO	172,833160	-0,34	-0,34
FEBRERO	172,001768	-0,48	-0,82
MARZO	172,710490	0,41	-0,41